

1005-1.26

ACTA No.003

DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : 4 de abril de 2019
 Hora : 9:05 a.m. A 9:30 a.m.
 Lugar : Sala de reunión de la Rectoría
 Modalidad : Presencial
 Carácter : Extraordinaria

CONSEJEROS ASISTENTES en la sesión del 04 de octubre de 2018	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Doctor Jairo Gutiérrez Obando – Rector
2.	Doctor WILLIAN BUITRAGO ARANA- Vicerrector Académico.
3.	Doctora Marisol Sánchez Valencia, Decana facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
4.	Doctor Carlos Hernán Méndez Díaz, Decano facultad de Ciencias de la Educación.
5.	Doctora Alicia Uribe Taborda, Decana facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas
6.	Doctor Hugo Fernando Saavedra Abadía, Decano facultad de Ingeniería.
7.	Doctor Rodrigo Herrera Hoyos, Representante de los docentes.

CONSEJEROS AUSENTES	
NOMBRE Y CARGO	
8.	Doctora Paola Andrea Fontal Vargas, Decana de la facultad de Ciencias de la Salud, quien se encontraba en reunión con la Gerencia de la Clínica San Francisco y reunión docente asistencial, actividades previamente programadas.
9.	Señor Alexander Venté Rodríguez- Representante de los estudiantes.

Verificación quorum para deliberar y decidir.

En el artículo 24 del Acuerdo No.005 de marzo 8 de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "...Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Académico. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo que tengan acreditada su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo...". Para su aplicación se tiene en cuenta el total de nueve (9) Consejeros con derecho a voz y voto.

Se deja constancia de la asistencia de siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones y con derecho a voz y voto, tal como aparecen relacionados en la presente acta y en el registro de asistencia. E igualmente se deja constancia de la preocupación de los Consejeros por las reiteradas ausencias del Representante de los Estudiantes, por lo que se acordó solicitarle información al respecto.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, Secretaria General, sin voz y sin voto. Presidió la sesión el Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando con derecho a voz y voto, quien sometió a consideración el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros así:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Consideración del proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban ajustes al pensum del programa de pregrado de Ingeniería Biomédica, adscrito a la facultad de Ingeniería.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Consideración del proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban ajustes al pensum del programa de pregrado de Ingeniería Biomédica, adscrito a la facultad de Ingeniería.**

Se deja constancia que se remitió previamente al correo electrónico de los Consejeros los documentos soportes y el proyecto de acuerdo para ajustar el pensum del programa de Ingeniería Biomédica para discusión en esta instancia, remitido por la facultad de Ingeniería.

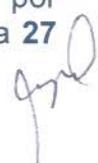
Acto seguido el señor Decano de la facultad de Ingeniería, doctor Hugo Fernando Saavedra Abadía, recordó que el Consejo Académico emitió mediante Acuerdo Académico No,004 de 2017, el CONCEPTO ACADEMICO FAVORABLE al plan de estudios para la creación del programa de pregrado de Ingeniería Biomédica y a su vez el Consejo Directivo mediante Acuerdo Directivo No.007 de 2018, aprobó la creación del mismo. Indicó que ya se solicitó el Registro calificado del programa para lo cual se contó con la visita de los pares académicos, el programa cuenta con un total de 166 créditos, 56 asignaturas, 10 semestres, modalidad presencial y periodicidad semestral. El Consejo de la facultad de Ingeniería en sesión del 29 de marzo de 2019, como consta en Acta No.003, se revisó la denominación de 5 asignaturas relacionadas con el programa de Ingeniería Biomédica y concluyó que para una mejor comprensión de los futuros aspirantes y la comunidad en general es importante modificar el nombre de las asignaturas abajo listadas, por lo que emitió concepto favorable de viabilidad en los ajustes y para ello se expidió el Acuerdo de Consejo de facultad No.004 del 29 de marzo de 2019 y se presenta al Consejo Académico para aprobación definitiva de dichos ajustes al pensum de Ingeniería Biomédica.

Las asignaturas con cambio en su denominación son:

- Probabilidad y Estadística cambia por **Bioestadística**
- Instrumentación cambia por **Instrumentación Biomédica**
- Administración cambia por **Administración en el Sector Salud.**
- Sistemas de Control cambia por **Sistema de Control Biomédico**
- Sistemas y Señales cambia por **Procesamiento Digital de Señales.**

Seguido fue aprobado los ajustes indicados con el voto favorable de los 7 Consejeros que estuvieron presentes en dicha sesión.

Agotado el tema del orden del día el Presidente siendo las 9:30 a.m. dio por terminada la sesión. La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **27**



DE JUNIO DE 2019 y presidida por el Vicerrector Académico, doctor William Buitrago Arana.

Firman el acta quien presidió y actuó como secretaria en la sesión del día 4 de abril de 2.019.

El Presidente del Consejo,

JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO
Proyectó: Lperea



La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

